



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, . Esdras Ebenezer Gallagher Caballero, con C.I. N°3.643.630, representante legal de la convocante Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento de contratación individualizado con el ID N° 462.154 del procedimiento LPN para "SERVICIO INTEGRAL DE GUARDERIA PARA EL MUVH" cuyo resultado fue notificado a todos los oferentes por nota de fecha 06/05/2025, estar en conocimiento de lo establecido EN EL ARTÍCULO 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N.º 230/2025, EL CUAL DISPONE QUE LA NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP),".

QUE, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO INTEGRAL DE GUARDERÍA PARA EL MUVH" con ID N°462.154", durante el proceso de Adjudicación primera Etapa, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha comunicado la Resolución N° 716 de fecha 05 de mayo de 2025 correspondiente al resultado de contratación a todos los oferentes en fecha 06 de mayo de 2025, conforme los correos que se encuentran adjuntos, sin embargo debido a problemas informáticos no se realizó las comunicaciones automáticamente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) como dicta EL ARTÍCULO 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N.º 230/2025 afectando así el plazo previsto para la suscripción del Contrato. En este sentido, se ha procedido a la firma del contrato en fecha 20 de mayo de 2025, sin que a la fecha se haya interpuesto protesta alguna habiendo sido notificados todos los oferentes en la modalidad señalada más arriba. Asumiendo tal responsabilidad, solicito la continuidad del procedimiento de contratación en forma total teniendo en cuenta que a la fecha el MUVH no cuenta con un contrato vigente del servicio solicitado, motivo por el cual el presente llamado es de carácter urgente.

Que, por todo lo expuesto y en razón a la necesidad por parte de la Institución, consideramos de suma importancia dar celeridad al presente proceso de licitación.



Econ. Esdras Gallagher, Director.
MUVH - UOC